

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Informaciones periodísticas se han hecho eco de una denuncia del Sindicato Solidaridad Postal (SSP) en la provincia de Alicante acerca de las prácticas en la contratación por parte de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos SA, consistentes en dar de baja trabajadores los viernes que volvían a ser contratados los lunes. Un sistema que según dicho sindicato Correos ha mantenido durante muchos años.

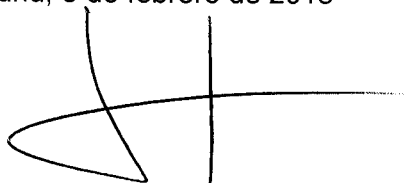
Al parecer, la Inspección de Trabajo ha resuelto que el operador postal público ha cometido irregularidades en la contratación con esas prácticas y ha obligado a pagar a los afectados los fines de semana en los que quedaban despedidos y las cotizaciones correspondientes de la Seguridad Social.

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno sobre estas prácticas laborales irregulares por parte de Correos?

¿Existen otros casos de entidades públicas en las que se den de baja trabajadores los viernes y vuelvan a ser contratados los lunes para ahorrar salarios y cotizaciones sociales?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para impedir estas prácticas irregulares que contribuyen a precarizar el empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 5 de febrero de 2018



Fdo.: Isabel Saludo Aresté
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM